

17 personas buscan registro como independientes

Quienes desean una candidatura requieren apoyo del 3% del listado nominal, recuerda IEEM

CLAUDIA GONZÁLEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Osvaldo Gómez Guerrero, director de Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) informó que 14 personas siguen buscando firmas para alcanzar su registro como candidatos independientes para alcaldes y tres más para diputados.

En entrevista consideró que no son desproporcionadas las medidas que exige la ley para permitir que los ciudadanos sean candidatos a diputados locales y alcaldes. Recordó que es determinación de las legislaturas locales fijar las reglas para estas candidaturas, aún y cuando hay una normativa general que plasmó el Congreso federal.

"Se determinaron requisitos mínimos. Son derechos de la ciudadanía pero no son absolutos. Deben cumplir con reglas como por ejemplo abrir una cuenta bancaria", comentó. Además, consideró que la finalidad es que sea fiscalizable el manejo de recursos o bien dinero que utilizan, tal y como ocurre con los partidos, "sobre todo si tienen algún apoyo de los ciudadanos".

El director refirió, que aquellos que buscan este tipo de candidatura requieren apoyo de 3% del total del listado nominal de cada demarcación, cantidad que depende del municipio o distrito por el que buscan contender".

Señaló que en pasados procesos electorales el Instituto Electoral mexicano ha registrado a candidatos independientes que han logrado el respaldo ciudadano para contender por la gubernatura, también para ayuntamientos y distritos, aspirantes que han cumplido en tiempo y forma con los requisitos.

También que hay quien ha impugnado resoluciones de la autoridad electoral, conforme a reglamentación local y federal, conforme a la reglamentación

en materia de fiscalización, aunque insistió en que no son derechos absolutos, sino que llevan consigo obligaciones.

Rechazó que se trate de medidas desproporcionadas, pues tienen a que la autoridad electoral pueda fiscalizar recursos y tener seguridad de que quién aparece en boleta y recibirá recurso, haya cumplido con la legislación y las disposiciones legales.

Informó que en este proceso electoral, suman 14 aspirantes actualmente para ayuntamientos y tres para distritos que cumplen con los requisitos, quienes buscan apoyo ciudadano que vence el próximo 17 de febrero.

"Ya se hará la valoración de los apoyos. Se hará uso a través de aplicación móvil del INE. Estamos haciendo validación de apoyos y ya se les notificará si tuvieron los apoyos suficientes y si estos apoyos están avalados al menos por 50% de las secciones del distrito o municipio por el que buscan contender". ●



IEEM informó que actualmente hay 14 aspirantes para ayuntamientos y tres para distritos electorales.

